



**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT: 891.780.111-8**

INFORMA QUE:

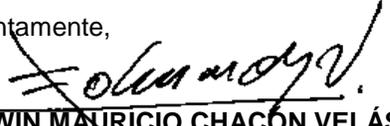
De conformidad con lo expedido por la Asamblea del Atlántico en la Resolución no.000545 de noviembre 13 de 2019, modificada mediante Resolución no.000556 del 19 de noviembre de 2019, y por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico para el período 2020-2021; surtido el periodo de observaciones, se emiten los resultados de la valoración de los criterios de selección en el marco del mencionado proceso de elección:

RESULTADO FINAL DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Participante	Resultado / 100 puntos
JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ	80,0
ZUNILDA CECILIA MEZA ORTIZ	75,0
RUBEN DARIO GALLO LOPEZ	67,5
DANIEL ESTEBAN MOLANO FAILLACE	67,0
JORGE ALBERTO SERNA MORALES	54,0
FEDERICO JOSE PUELLO ROBLES	52,5
ADID ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	52,5
JORGE ENRIQUE OSORIO MASTRODOMENICO	49,5
SILENA ROCIO JIMENEZ MEJIA	48,0
LUIS EDUARDO CASTILLO RUEDA	48,0
HERNANDO ALFREDO JIMENEZ RODRÍGUEZ	48,0
JUAN CARLOS MOLINA ARTETA	46,5
JOSE IGNACIO OÑORO RAMOS	No presentó prueba de conocimiento

La respuesta a las observaciones recibidas, fueron enviadas directamente a los correos electrónicos suministrados en el marco de esta convocatoria.

Atentamente,


EDWIN MAURICIO CHACÓN VELÁSQUEZ
Vicerrector de Extensión y Proyección Social



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque VIII, Piso 1
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4381000 Ext. 3223
vicextension@unimagdalena.edu.co